



CENTRO HOSPITAL
LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E.
MUNICIPIO DE POTOSÍ
SOMOS SALUD ¡Para un mejor vivir!

ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	1 de 3

CONTRATANTE:	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO
CONTRATISTA:	LINA PAOLA IMBACUAN CHAMORRO
No. CONTRATO	20250353
FECHA DE CONTRATO:	Primero (01) de julio de 2025
VALOR CONTRATO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$4.500.000)
DURACION DEL CONTRATO:	A partir de la aprobación del secop 2 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025

En el despacho del Sr. Gerente del Centro Hospital Luis Antonio Montero, al primero (01) de julio de **2025** se reunieron: por una parte, DIANA CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO, mayor de edad, domiciliada en Potosí, identificada con **C.C. No. 53.125.496 de Bogotá**, designada mediante Decreto No 040 de 22 de marzo de 2024 emanado de la Alcaldía Municipal de Potosí (N) y posesionada el día 1 del mes de abril de 2024, como Gerente y Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO**, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE** y de otra parte LINA PAOLA IMBACUAN CHAMORRO con Cédula de Ciudadanía No **1.004.578.778 de Ipiales**, obrando en su nombre, con el fin de **Liquidar Contrato de prestación de servicios No. 20250353** del primero (01) de julio de 2025; la cual se registrará por los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ.
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$4.500.000)
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$4.500.000), suma que será cancelada según disponibilidad de caja, el pago se realizará de acuerdo a la presentación y cumplimiento del informe de actividades aprobadas por el supervisor designado por la E.S.E, previa presentación de comprobantes de pago de aportes al SGSS de acuerdo a la normatividad vigente y proporcional al valor del contrato liquidado de forma mensual
FECHA DE SUSCRIPCION:	primero (01) de julio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la aprobación del secop 2 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025
ADICIONAL O PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
NUEVO PLAZO EJECUCIÓN: (Si el contrato fue suspendido)	N/A



ACTA DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Valor Inicial del contrato:	\$ 4.500.000	
Valor adicional:	-	
Valor pago final:		\$ 4.500.000
Saldo a favor de la E.S.E:	-	-
Saldo a favor del contratista:		
SUMAS IGUALES:	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

1. Manifiesta que Empresa Social del Estado Centro Hospital Luis Antonio cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 20250353 quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo
2. Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes a seguridad social integral y parafiscal en los porcentajes establecidos en la legislación actual

OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD

1. El supervisor del contrato informa que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo de la entidad. Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No 20250353 en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No 20250353, del primero (01) de julio de 2025, celebrado entre la Empresa Social del Estado Centro Hospital Luis Antonio del municipio de Potosí, representada legalmente por, **DIANA CRISTINA ZAMBRANO ZAMBRANO Y LINA PAOLA IMBACUAN CHAMORRO** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.004.578.778 de Ipiales.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones asumidas, la E.S.E se reserva el derecho a efectuar las reclamaciones a

Barrio La Unión – Potosí

<http://www.eseluisantoniomonteropotosi.gov.co/>

gerenciachlam@eseluisantoniomonteropotosi.gov.co

TEL – 3108301848 – 3108301849



CENTRO HOSPITAL
LUIS ANTONIO MONTERO E.S.E.
MUNICIPIO DE POTOSÍ
SOMOS SALUD ¡Para un mejor vivir!

ACTA DE LIQUIDACION

Código:	FGCO - 007
Versión:	02
Fecha:	19/09/2024
Página:	3 de 3

que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Las partes dejan en constancia que, al suscribir el presente documento, aceptan irrevocablemente la terminación y liquidación del contrato referido y el balance del mismo en la forma como quedó establecido anteriormente.

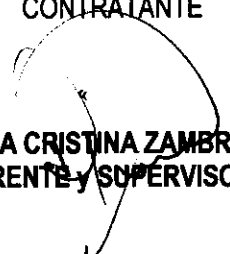
CUARTO: El contratista mantendrá indemne al CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actividades realizadas durante la celebración del CONTRATO No 20250353, del primero (01) de julio de 2025.

QUINTO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, están de acuerdo con todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación al archivo y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Potosí, el primero (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE


DIANA CRISTINA ZAMBRANO
GERENTE Y SUPERVISORA

CONTRATISTA


LINA PAOLA IMBACUAN C.
C.C 1.004.578.778 de Ipiales

Proyectó: Martha Camues (secretaria)
Revisó: Viviana Coral (contadora)
Aprobó: Diana Zambrano (Gerente)

